## REPORTE DE SUSPENSION DE FIRMAS BENEFICIADORAS POR CONCEPTO DE NO PAGO DE FONECAFE

## Señores

Beneficiadores, Exportadores, Tostadores y Comerciantes de Café

## Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Se le comunica al Sector que las siguientes firmas Beneficiadoras se encuentran suspendidas al día de hoy para inscripción de Contratos de Compra-Venta de Café de Exportación y Consumo Nacional en el ICAFE, así como a la inscripción de Informes Diarios de Compra-Venta de Café, por incumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº7301 Ley de Creación del Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera y sus reformas siendo la última la Nº8807 publicada el 30 de abril del 2010.

CÓD	NOMBRE BENEFICIO
36	BENEFICIO TURIN S.A. (COD SIC 036)
320	BENEFICIO LA FAMILIA S.A. (COD SIC 320)
	CAFETALERA SANCHEZ VARGAS S.A. (COD SIC
372	372)
	EXPORTADORA LOS MONGES DE TARRAZU
501	S.A.(COD SIC 501)
	ORGANICOS SR LOS NACIENTES S.A. (COD SIC
522	522)
605	CAFE TRINI, S.A. (COD SIC 605)
688	DIDIER GONZALEZ BATISTA (COD SIC 688)
	UNION ZONAL PLATANARES PEREZ ZELEDON
759	(COD SIC 759)
	CAFE DE ALTURA DE PEREZ ZELEDON S.A. (COD
842	SIC 842)
	C.L.R.S. CAFETALERA RIO GRANDE C.R.S. S.A.
846	(COD SIC 846)
	SELVA NEGRA BENEFICIO LAS MELLIZAS LTDA.
881	(COD SIC 881)
902	SYLOSKSS S.A. (COD SIC 902)
990	EDUARDO SANCHEZ MONTERO (COD SIC 990)

Atentamente,

Original firmado

Ing. **Edgar Rojas Rojas** Subdirector Ejecutivo